

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2021

**Información Relevante**  
**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

**Asamblea de Tenedores de Bonos**

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP informa que hoy se realizó la reunión decisoria de primera convocatoria de la Asamblea de los Tenedores de Bonos de la Emisión 2019, mediante sesión no presencial en los términos del Decreto 398 de marzo del 2020, de conformidad con lo establecido en el aviso de primera convocatoria publicado por el Representante Legal de los Tenedores de Bonos (Fiduciaria Central S.A.) en el diario El Tiempo el día 29 de enero de 2021.

La Asamblea de Tenedores de Bonos contó con una participación equivalente al 52% del monto insoluto del empréstito, por lo que no se contó con el quórum requerido para deliberar y decidir sobre la propuesta de modificación del objeto social de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

En consecuencia, se procederá con la segunda convocatoria a la Asamblea de Tenedores de Bonos, de conformidad con las disposiciones legales.